		ORDEN I	DE CO	MPRA	A POR CATÁLOGO) EL	ECTRÓN	ICO)		
Orden de compra:	CE-20190001495190		Fecha emisió		18-02-2019		ha de otación:	20-0	2-2019		
Estado de la orden:	Revisada					•					
			I	DATO	S DEL PROVEEDO	OR					
Nombre comercial:	AEMOTORS		Razón social:		AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A	RU	UC: 1791900642001				
Nombre del representante legal:	ESPIN	OSA ROMERO	EUDO	RO AI	UGUSTO	•					
Correo electrónico el representante legal:	ae@aer	notors.com.ec	Correo electrónico de la empresa: ae@aemotors.com.ec								
Teléfono:	022889	794 022889793	022889	793							
Tipo de cuenta:	orriente	Número de cuenta:	0774827		digo de la tidad Financiera:	2103	Nomb Entida			BANCO DEL PACIFICO	
	'	D	ATOS 1	DE LA	A ENTIDAD CONT	RAT	ANTE				
Entidad contratante:		CCION ITAL 07D02- ALA-MIES	RUC:		0760035560001	Teléfono: 072932867 072924994					
Persona que autoriza:		JANDRY AR VILELA	Cargo:		DIRECTOR DISTRITAL MACHALA- MIES	Correo gonzalo.romero@inclusion.gob.ec					
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALELORO Correo gonzalo.romero@inclusion.gob.ec					b.ec					
	Provin		Cantón: MACHA		LA	A Parroquia:		NUEVE DE MAYO			
Dirección de entrega:	Calle: ONCEAVA SUR		A	Número: S/N			Intersección:		AVENIDA LAS PALMERAS		
	Edifici	0:		Depar	tamento:		Teléfono:		072932867	072924994	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: LUNES A VIERNES DE 09H00 A 15H00										
	Responsable de recepción de ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO mercaderia:										
Observación:	DE LA PASAD PRIME DEL D	MERCADERIA DA DICHA FEC ER DIA HABIL ISTRITO MAC	A Y FAO HA SE DEL M HALA -	CTUR ENTR ES SIG MIES	SA DE ACOGIMIE A SE REALIZARA REGA LA MERCAD GUIENTE. LA MER S UBICADAS EN E S ATRAS DEL ESTA	DESI ERIA CAD L SU	DE EL 01 . A Y LA FA ERIA SE R DE LA 0	AL 2 CTU REC CIUI	22 DE MAR JRA SE RE IBIRA EN DAD: CALI	ZO DEL 2019. CIBE EL LAS OFICINAS LES ONCEAVA	

1 de 3

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIRECCIONPROVINCIALELORO Persona que autoriza

Nombre: LCDO. JANDRY **BOLIVAR VILELA REY**

Máxima Autoridad

Nombre: JANDRY BOLIVAR VILELA REY

DETALLE

2 de 3 20/2/2019 13:26

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000310	TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL ROJO 24 LT*	5	15,1000	0,0000	75,5000	12,0000	84,5600	530805
	TACHO ROJO DE 24 LITROS MARCA: PICA - ANCHO: DESDE 34.4 CM - ESPESOR DE PARED: 1.4 A 2.5MM - TEMPERATURA DE TRABAJO: 5 A 50 GRADOS - PESO: 1.6 KG - USOS: RECOLECCION DE DESECHOS - MATERIAL: BASE PLASTICO POLIPROPILENO BASE EXTRAIBLE - ALTO: DESDE44 CM - FABRICANTE: PICA - DENSIDAD: 0.90 G-CM3 - AGARRADERA: NO TIENE - CAPACIDAD VOLUMEN: 24LITROS - PRESENTACION: 1 UNID - PEDAL: POLIDAPROPILENO PRESIONAR PEDAL YTAPA SE ABRE 90 % - CAPACIDAD CARGA: 20 KG - TAPA: POLIPROPILENO - COLOR: ROJO - LARGO: 29.5CM							

Subtotal	75,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,0600
Total	84,5600

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	84,5600

Fecha de Impresión: miércoles 20 de febrero de 2019, 13:25:59

3 de 3